Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIV A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de julio del 2002

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas motálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físicomecánica-Especificaciones y métodos de prueba, publicada el 26 de enero de 2001

AVISOS JUDICIALES: 862-B1, 927-B1, 2451, 2442, 2313, 796-B1, 1173-A1, 2177, 801-B1, 1175-A1, 795-B1, 1172-A1, 794-B1, 2354, 2346, 874-B1, 2353, 2375, 1169-A1, 799-B1, 775-B1, 2311, 2316, 1264-A1, 2317, 1287-A1, 2418, 2417, 24-C1, 859-B1, 864-B1, 2306, 1259-A1, 1262-A1, 2312, 1261-A1, 2319, 1260-A1, 863-B1, 2399, 2394, 2389, 899-B1, 896-B1, 2315, 2320, 2165, 1317-A1, 2385-BIS, 1275-A1 y 1171-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2347, 2350, 2362, 2342, 2343, 2406, 2421, 2423, 2409, 2414, 2424, 2356, 2358 y 1266-A1.

SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica-Especificaciones y métodos de prueba, publicada el 26 de enero de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 40. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 39 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, 60. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, tiene a bien expedir la siguiente Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica-Especificaciones y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2001, y

CONSIDERANDO

Que las causas que en principio motivaron la expedición de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación 'físico-mecánica-Especificaciones y métodos de prueba, en algunos casos ya no subsisten y que con fecha 24 de junio del año en curso, como resultado de su revisión y aprobación por todos los miembros del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, se determinó su modificación, por lo que esta dependencia, en términos del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, procede a publicar su modificación, la cual no crea nuevos requisitos o procedimientos, o bien, incorpora especificaciones más estrictas para su cumplimiento.

En el punto 5.1.5.11 Sello de seguridad, donde dice:

a) Placas para automóviles, autobuses, camiones, midibuses y remolques

La textura reflejante debe contar con un sello de seguridad visible a simple vista, el cual debe estar grabado en el interior de la textura reflejante sobre las microesferas, y no debe obstruir la reflectividad original del material, el sello debe ser colocado en la esquina superior derecha de la placa (véase figura 5 del Apéndice A Normativo), y no debe ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflejante.

Debe decir:

a) Placas para automóviles, autobuses, camiones, midibuses y remolques

La textura reflejante debe contar con un sello de seguridad visible a simple vista, el cual debe estar grabado o impreso en el interior de la textura reflejante y no debe obstruir la reflectividad original del material, el sello debe ser colocado en la esquina superior derecha de la placa (véase figura 5 del Apéndice A Normativo), y no debe ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflejante.

En el Apéndice A normativo, en las figuras "5 Sello de seguridad para placas" y "9 Sello de seguridad para calcomanías", donde dice:

*	Preim	preso	en	la	textura	reflejant	te
---	-------	-------	----	----	---------	-----------	----

**

* Preimpreso en el material reflejante

**..

Debe decir:

* Grabado o impreso en la textura reflejante

**...

* Grabado o impreso en la textura reflejante

r*

Dada en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dos.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, Aarón Dychter Poltolarek.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de julio de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX. EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUC. POR CONDUCTO DE SU ALBACEA INTESTAMENTARIA DE SU SUCESION, LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

Por este conducto se les hace saber que EDUARDO ANTONIO HUITRON HUERTA, le demanda en el expediente número 97/2002, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 19, de la Colonia El Sol, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

862-B1.-21 junio, 3 y 31 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

En el expediente marcado con el número 332/2001, relativo al juicio elecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL JUAREZ DIMAS, en contra de JOSE ALFREDO GONZALEZ MIRANDA, por auto de fecha veintiuno de junio del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, de los bienes muebles embargados en el juicio indicado, primer almoneda, de los bienes muebles embargados en el plucio indicador, consistentes en: Una máquina de impresión offset marca Abdick, modelo 390, número de serie 184505, tamaño cuatro cartas, para impresiones en cartón, cartulina y papel plastificado: Un taladro de columna de 15 pulgadas, 12 velocidades, número de serie K10274, en color negro, con motor de inducción serie K10274, un fax marca Sharp, modelo UX-300, motor de inducción sene K102/74, un lax marca sinal, inducei 0 x50504, número de serie 975612U, en color gris claro; Un No-break, marca tripp lite, modelo BCPERS500, número de serie F0023844, en color gris claro; Una computadora que se compone de CPU marca Apple, Macintosh performa 6400/180, serie XB6475UC95R, cargada con Concorel Draw 6, teclado y monitor ambos marca Apple, con bocinas integradas y micrófono: Un scanner de cama plana, marca Microtec, modelo MRS-1200E1, número Un scanner de cama plana, marca Microtec, modelo MRS-1200E1, número un scanner de cama piana, marca Microtec, modelo MRS-1200E1, numero de serie S6C8172967 y una impresora marca Epson Stylus color 740, mimero de serie BUY1318350. Por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publiquese por tres veces dentro de tres días háblies, en la GACETA DEL GOBIERNO y fijense los edictos correspondientes en el tablero de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Ciudad Nezahualcóyoti, veintisiete de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

927-B1.-2. 3 v 4 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

Expediente 97/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALDO JAVIER CHEW ARROYO, en contra de OCTAVIO CARREÑO ROSALES, se señalan las diez horas del día dos de agosto de CARENO ROSALES, se senalar las diez noras del dia dos de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en una camioneta tipo pik-up, marca Chevrolet, tipo Cheyene, modelo 1993, color gris, con número de serie 3GCEC30KOPM104012, placas de circulación PM04012, de ocho cilindros. trasmisión automática, interiores color beige.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 misma la camidad de \$12,00.00 cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo. México, venitséis de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Martha Maria Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2451.-2, 3 y 4 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

En el expediente número 388/01, relativo al juicio ejecutivo mercantii, promovido por JULIO CESAR VALDEZ PEREZ en contra de mercantili, promovido por JULIO CESAR VALDEZ PEREZ en contra de ABEL AGUILAR ALBARRAN, el LICENCIADO DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las catorce horas del día dos de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargo en el presente juicio, consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo mil novecientos noventa y ocho, placas de circulación 914-JWV. D.F. Méx. color azul marino, dos puertas, interiores en color gris, llantas en estado de uso, modelo de serie 3WWS1A1B6WMS19195, número de motor ACD279287, sin autoestereo, en regular estado de uso; por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este luyzando, siviendo de base para el remate la cantidad de \$45,000.00 Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de la misma. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos. Doy fe. Lic. María Alejandra Nava Castañeda, Secretario.-Rúbrica.

2442.-2, 3 y 4 julio

JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente número 747/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSEFINA VELAZQUEZ JIMENEZ en contra de GERARDO SANCHEZ MILLAN, el juez del conocimiento señaló las nueve horas del día uno de agosto de del conocimiento senato las nueve noras cer dia uno de agusto de dos mil dos, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "1.- Un departamento marcado con el número 502, módulo 10, tipo R y cajón de estacionamiento número C-1-77, habitacional isidro Fabela, construido sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, una el cual colinda con el departamento 500 y 501 con una superficie total de 60 metros cuadrados, registrado en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 707-2468, del volumen 199, libro segundo, foja 108, sección primera de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco", dando un valor redondeado de \$ 94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

2313.-21, 27 junio y 3 julio

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

C. PATRICIA ZARAHIT ESPARZA CHAVEZ.

En el expediente número 182/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ALMA RODRIGUEZ MARTINEZ, en contra de PATRICIA ZARAHIT ESPARZA CHAVEZ, ignorando su domicilio se le emplaza a la demanda por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, con el apercibimiento de Ley que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de lista y boletín judicial, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado una copia integra del auto admisorio y del presente proveido. Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

796-B1.-11, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

C. RODOLFO BASAIL DE LA VIA.

Bajo el expediente número 957/2001, los C.C. JOSE LUIS. ERIKA, MARIA DE LOS ANGELES, todos de apellidos SANTOYO DE LA MORA Y MARIA DE LOS ANGELES DE LA MORA CAMPOS, por su propio derecho, promueven ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre disolución de copropiedad, respecto del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la ranchería de Buenavista, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 241.60 metros con el señor Asunción Jiménez de Domínguez; al sur: 211.00 metros con el señor Andrés Domínguez; al oriente: 94.00 metros con J. Carmen Villalobos, al poniente: 91.00 metros con el señor Lucio Domínguez Rodríguez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, México, bajo los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, bajo la partida número 503, del volumen 91, haciéndoles saber al demandado RODOLFO BASAIL DE LA VIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1173-A1.-11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. MARIA LUCIA BUENAVENTURA, MARIA JUANA FRANCISCA Y MARIA DOMINGA MONTALVO CASAS.

La señora MARTHA CASAS PEREZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 332/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARTHA CASAS PEREZ, en contra de MARIA LUCIA BUENAVENTURA, MARIA JUANA FRANCISCA Y MARIA DOMINGA MONTALVO CASAS, en su contra. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México a los seis días del mes de junio del dos mil dos.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

2177.-11, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 09/2002-1

CONSTRUCCION Y COMERCIO S.A.

JUAN MANUEL MARTINEZ SERRANO, por su propio derecho le demanda en Juicio Escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno conocido públicamente como lote 1, de la manzana 23, del Fraccionamiento Jardines de Aragón, en este Municipio, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros cuadrados linda con Avenida Paseo de los Jardines, al sur: en 15.00 metros cuadrados linda con lote 2, al oriente: 8.00 metros cuadrados linda con lote 14 y al poniente: en 8.00 metros cuadrados, linda con calle Lotos, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebró contrato de compra venta en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, con PEDRO GARCIA LUNA, el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a la moral demandada CONSTRUCCION Y COMERCIO S.A. que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de abril del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

801-B1 -11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMENTO.

Que por auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil dos, dictado en el expediente número 221/02, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ISRAEL RASHID BARRIOS MONROY, en contra de AMERICA VIANEGUEISH ARAUJO MONDRAGON, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tilanepantia, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la demandada AMERICA VIANEGUEISH ARAUJO MONDRAGON, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos por apoderado o por gestor que pueda representaria se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo que el señor ISRAEL RASHID BARRIOS MONROY, les demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución de vínculo matrimonial que nos une. b).- La terminación de la sociedad conyugal. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1175-A1.-11, 21 junio v 3 julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 219/2002. PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BAÑOS RODRIGUEZ.

FILEMON BAÑOS RAMIREZ, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Teopancaltitla", ubicado en calle Hidalgo número uno, del poblado de Pentecostés, del municipio de Texcoco, Estado de México. B).- El pago de gastos y costas que el juicio origine en el caso de que se oponga a la presente demanda. La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha diez de mayo del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, mismos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo, fíjese en la puerta de este órgano jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevéngasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 184 y 185 del Código Adjetivo de la Materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de acuerdo a lo prevenido por el artículo 195 del cuerpo de Leyes en Consulta. Texcoco, México, a veintisiete de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos -Rúbrica

795-B1.-11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

IMAPA, S.A.

RAUL RAMIREZ URIBE, interpuso Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura en contra de SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA IMAPA, S.A., en el expediente número 384/2002, ante el Juzgado Décimo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, respecto del otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compraventa respecto de una fracción de terreno rústico de 1580 metros cuadrados que se desprenden de la parte A) de la porción IV también conocida como fracción XVIII que formó parte del terreno conocido como fracción uno o primera de la Ex-Hacienda de La Encarnación, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, como prestación principal.

El Juez dio entrada a la demanda y en vista que se desconoce el último domicilio de la demandada SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA IMAPA, S.A., se ordenó emplazarla por medio de edictos por auto del treinta de mayo del año dos mil dos, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México, a seis de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1172-A1.-11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D | C T O

C. JOSE BAÑOS RODRIGUEZ.

EL C. FEDERICO BAÑOS RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco. México, bajo el número de expediente 220/2002, relativo al juicio ordinario civil, y le demanda la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Teopancaltitla", ubicado en calle Hidalgo número 1, en el poblado de Pentecostés del municipio de Texcoco. Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con el señor Filemón Baños Ramírez, al sur: 22.70 m con calle Zaragoza, al oriente: en una parte 5.70 m con el señor Elpidio Herrera, en otra 5.30 m con el señor Delfino Cortés y en otra 15.78 m con el señor Delfino Cortés y al poniente: 14.60 m con calle Hidalgo. Con una superficie total aproximada de 616.00 m2; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado, que si pasado ese término, no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda, en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a veinticuatro de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

794-B1.-11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 488/2002-2.

MARIA DE LOS ANGELES ISLAS GALICIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "ZAPALTIPAN", ubicado en el pueblo de Montecillos, perteneciente a el Municipio y Distrito Judicial de Texcoco. Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.62 metros y colinda con Arturo Islas Garay; al sur: 50.01 metro con cerrada sin nombre; al oriente: tiene una primera medida de 84.725 metros, una segunda medida haciendo una curva de 15.51 metros, una tercera medida continuando la curva de 12.125 metros, una cuarta medida finalizando la curva de: 9.30 metros con calle; Paseo de las Aves; y al poniente: 119.00 metros con Verónica Islas Galicia; con una superficie total aproximada de: 6,008.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres dras. en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca. México. - Texcoco. México, a catorce de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2354.-25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Se hace saber que en los autos del expediente número 413/02, JUAN VARELA FUERTES, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la comunidad de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de: 2,006.00 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 32.50 m con camino vecinal; al sur: 33.00 m con Amelia Mercado Mercado; al oriente: 59.42 m con Bernabé Mujica Estrada y al poniente: 64.75. m con Reynaldo Paniagua.

El Juez Civil de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha diez de junio del dos mil dos, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, objeto de las presentes Diligencias, pase a deducirlo en términos de ley.- Valle de Bravo, México, veinte de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Esquivel Géldis.-Rübrica.

2346.-25, 28 junio y 3 julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 771/2000, relativo al Juicio Escrito promovido por GRACIELA MENDOZA GONZALEZ, en contra de MARIA GUADALUPE MENDOZA GONZALEZ, el C. Juez del Conocimiento, señala las doce horas con treinta minutos del día diez de julio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se anuncia la venta judicial respecto del inmueble que se ubica en Pájaro Azul, número treinta y cuatro, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$789,400.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS EN MONEDA NACIONAL), en cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veinticuatro de mayo y doce de junio, ambos del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, entregado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dos Doy fe-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

874-B1.-25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 313/2002, J. CARMEN SILVA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Juan Martínez de los Reyes, El Pipila, sin número, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseido en calidad de propietario, en forma pacifica, continua y de buena fe, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.74 mts. con Felipe Silva Hernández; al sur: 10.75 mts. con calle Juan Martínez de los Reyes, el Pipila; al oriente: 90.50 mts. con Lino Chávez Molina; al poniente: 90.50 mts. con Felipe Silva Hernández; con una superficie de: 972.87 metros cuadrados.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien puede interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezca a deducirlo en términos de Ley.- Toluca, trece de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2353.-25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 529/1997, en el presente juicio ordinario mercantiil, que promueve M.T.C. PERFORACIONES DE POZOS S.A. DE C.V., en contra de COMITE DEL SISTEMA AUTONOMO DE AGUA POTABLE DE LA POBLACION DEL SAN MATEO OXTOTITLAN, MEXICO. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en los derechos de explotación de aqua potable de un pozo en el predio denominado El Corralitop sito en las calles de Corralitos número 144 de la población de San Mateo Oxtotitlán, México, así como el pozo y las instalaciones eléctricas y bomba. Ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'055,459.01 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.), con tal que la parte de contado, sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, veinte de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica

2375.-26, 28 junio y 3 julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORÊLOS, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 667/2001-1.
OLIVIA SARRATO MIRANDA U OLIVIA SERRANO DE JAIME.

JOSE TRINIDAD GARCIA PAREDES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicadó en calle Hidalgo, manzana 72, lote 11 "A", antes 7, colonia El Chamizal, municipio de Ecatepec de Morelos. Con una superficie de 260.30 m2; con las siguientes medidas y colindancias al norte: 27.40 m linda con lote diez letra "A", al sur: en 27.40 m linda con lote doce letra "A", al oriente: en 9.50 m linda con lote diecinueve letra "A" y veinte letra "A", al poniente: en 9.50 m linda con calle Hidalgo. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona. Que el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la señora Olivia Serrato de Jaime u Olivia Serrato Miranda, celebró contrato de promesa de venta con el señor José Trinidad García Paredes, respecto del terreno antes mencionado, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, bajo la partida 905, volumen 497 libro uno, sección primera del año de 1982, se hace constar que a partir de esa fecha estoy poseyendo el inmueble en de buena fe, pacífica, continúa, pública y en calidad de propietario y a la luz de todo el mundo. Se hace saber a la demandada OLIVIA SERRATO MIRANDA U OLIVIA SERRATO DE JAIME, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado. Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas,-Rúbrica,

1169-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE No. 246/2002.
DEMANDADO: MODESTA HERNANDEZ MARTINEZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ELEUTERIA GONZALEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 74, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 11, al sur: 20.75 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con calle 39. Con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio; el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

799-B1.-11, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

C: MARTIN CORONA CORONA.

En el expediente número 91/2002, se encuentra radicado ante este juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSEFINA QUEZADA SEGOVIA, en contra de MARTIN CORONA CORONA, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por si, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

775-B1.-7, 20 junio y 3 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1215/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAIAS TRUJILLO DIAZ, por auto de fecha diez de julio del dos mil dos, se señalaron las once horas del día nueve de julio del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este proceso, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.35 metros con Clemente del Río; al sur: 13.70 metros con José Hernández: al oriente: dos líneas una de 30.00 metros con José Flores y otra de 43.70 metros con José Flores; y al poniente: 74.00 metros con Román García (actualmente calle sin nombre), con superficie de 1550 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en calle sin nombre, en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 786, del volumen 165, libro primero, sección primera de fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 132,300.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y citándose acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes para que deduzcan sus derechos que estimen pertinente, se extiende la presente a los catorce días de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2311.-21, 27 junio y 3 julio

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el expediente marcado con el número 891/1999 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido JOSE GABRIEL QUIROZ ARREDONDO en su carácter de endosatario en procuración de ENCANTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO SANTOS CRUZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli. México, ha señalado las once horas del día veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en un edificio ubicado sobre dos lotes de terreno, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las Avenidas Primaria con Secundaria, manzana doce, número treinta y dos y treinta y cuatro, en el Fraccionamiento Fromboyanes Tapachula de Córdoba y Ordóñez Chiapas, con los siguientes datos registrales: lote 11, de la manzana 12, sección D, con número treinta y cuatro, inscrito con el número 469, libro II, volumen II, sección primera a fojas 239 de fecha 09 de septiembre de 1993. lote diez, manzana doce, sección D, con número treinta y dos, el cual se encuentra inscrito bajo el registro número 149, libro I, sección primera, a fojas 150 de fecha tres de marzo de 1992. sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, en el entendido de que en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitián Izcalli, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2316.-21, 27 junio y 3 julio.

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de RICARDO ORTIZ LOMELI Y OTRA, expediente 269/98 de la Secretaria "A", el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve treinta horas del día primero de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el departamento marcado con el número 4 del condominio 6 de la calle de Perdiz, construido en el lote 96 de la manzana XVIII del fraccionamiento Rinconada de Aragón, municipio de Ecatepec, Estado de México, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces en el lugar de avisos de este H. Juzgado en los de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, así como en los lugares públicos del Juzgado de Ecatepec así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo de la cantidad de \$126,600.00 CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Los presentes edictos deberán publicarse en los estrados del Juzgado en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, así como en los lugares públicos del Juzgado de Ecatepec así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvin Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

1264-A1.-21 junio y 3 julio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 307/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. APOLINAR ARIAS VELAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de REYNALDO MENDIETA MORÓN, en contra de ERNESTO MENDIOLA OTERO, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mando sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de embargo de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10, que forma parte del condominio horizontal denominado Aquitina, constituido en el inmueble resultante de la fusión de los originales lotes de terreno marcados con números treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, resultante de la subdivisión del predio denominado "Rancho la Asunción", ubicado municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 427 a la 448-5668, volumen 354, libro primero, sección primera, a fojas 43, de fecha veintidós de julio de 1994, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 metros con área de circulación; al sur: 10.50 metros con Avenida las Torres antes derecho de vía; al oriente: 26.00 metros con lote 11; al poniente: 26.00 metros con lote 9, con una superficie de 273.00 metros cuadrados. Señalándose las once horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avaluo rendido por el Perito tercero en discordia.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez:-Rúbrica

2317.-21, 27 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En los autos del expediente número 709/01, relativo al juicio ejecutivo mercantii, promovido por EDUARDO HERNANDEZ GOMEZ, en contra de MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Río Cahuacán, Vivienda "B", Derecho Número Diecinueve, lote setenta y seis, manzana seis, fraccionamiento Colinas del Lago, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$353,800.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación de los edictos y la almoneda. Se convoca a postores. Y se expide a los veinte días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1287-A1.-25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

ANTONIO ROBERTO AYALA RONCES, por su propio derecho en el expediente número 497/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble (terreno con construcción), ubicado en el interior uno de la privada marcada con el número trece, de la calle "5 de Mayo" en el Barrio de San Gaspar, en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: 14.20 metros con servidumbre de paso de Ruperto Ayala Medina, al sur: 14.20 metros con propiedad del señor Pastor Ayala Medina, al oriente: 04.20 metros con Calle "5 de Mayo", y al poniente: 4.15 metros con Benito José Ayala Ronces; con una superficie aproximada de 59.28 metros cuadrados. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación de tres veces de tres en tres días edictos respectivos para su publicación de tres veces de tres en tres drias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presente diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, junio veinte del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martinez.-Rúbrica.

2418.-28 junio, 3 y 8 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

ROSA REYNA AYALA, por su propio derecho, en el expediente número 498/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble (terreno sin construcción), ubicado en el interior cuatro de la privada marcada con el número trece, de la calle "5 de Mayo" en el Barrio de San Gaspar. en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: 14.20 metros sucesión de Lidia Delgado de Monroy; al sur: 14.20 metros con propiedad del señor Pastor Ayala Medina, al oriente: 02.50 metros con servidumbre de paso de Ruperto Ayala Medina y 06.00 metros con Roberto Carlos Ayala Ronces; y al poniente: 09.25 metros con Victor Hernández Martinez (antes), ahora 03.08 metros con Gabriel Gomar Morales y 06.17 metros con Dante Figueroa Sánchez; con una superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación de tres veces de tres en tres dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presente diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, junio diecinueve del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica. 2417.-28 junio, 3 y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 271/2002, PABLO AMADOR CABALLERO OSORNIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble, ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México en la calle denominada calle denominada "Julia Montiel", s/n, en la colonia Morelos, mismo que formó parte de un predio mayor conocido con el nombre de "El Gigante", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m y colinda con propiedad del señor HECTOR ESQUIVEL MONTIEL, al sur: 9.00 m y colinda con propiedad del señor JESUS VELASCO RAMIREZ, al oriente: 16.00 m colinda con el señor ARNULFO MONTIEL, al poniente: 16.00 m, colinda con calle de su ubicación (Julia Montiel). Teniendo una superficie de 144.00 m2. El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de junio del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información aludida. Allacomulco, México, diecinueve de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda,-Rúbrica

024-C1.-28 junio, 3 y 8 julio

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC EDICTO

DELIA HERNANDEZ ACEVEZ.

En el expediente número 724/2001, la C. RICARDA RESENDIZ HERAS, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de DELIA HERNANDEZ ACEVEZ, demandando la prescripción positiva o usucapión, habiéndose admitido la demanda por auto de fecha tres de octubre del año dos mil uno; ordenándose por auto del cuatro de marzo del presente año, emplazar a DELIA HERNANDEZ ACEVEZ, por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de

Y se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día seis de marzo dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

859-B1 -21 junio, 3 y 16 julio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX. EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 51/2002-1

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARIA GUADALUPE LUGO FLORES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 81, de la manzana 462, de la Colonia Ciudad Azteca en este municipio, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 metros cuadrados linda con lote 80; al sur: en 17.50 metros cuadrados linda con lote 82, al oriente: 7.00 metros cuadrados linda calle Tonalli; y al poniente: en 7.00 metros cuadrados linda con lote 38. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebro contrato de compra venta en fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis con MIGUEL SANCHEZ RAYA el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario, se hace saber a la moral demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos. Estado de México, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

864-B1.-21 junio, 3 y 30 julio

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

C. EFREN EMILIO TORRES.

En el expediente número 233/99, se encuentra radicado ste Juzgado el Juicio de Divorcio Necesario promovido po MARIA TERESA GONZALEZ LOZADA, en contra de EFREN EMILIO TORRES, ignorando su domicilio se le emplaza al demandado por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a apersonarse en el Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiendo publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este Juzgado, una copia integra del auto admisorio y del presente proveído.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

2306.-21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA GUADALUPE GARCIA ZARATE.

Se hace de su conocimiento que el señor PASTOR AMADEO SOLANO CORTES, bajo el expediente número 547/02-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario. La Juez por auto de fecha tres de abril del dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Fijese en la puerta de este Juzgado copia integra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho dias, se expide el presente a los catorce días del mes de junio del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodriguez Barrera.-Rúbrica.

1259-A1.-21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN E D I C T O

C. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ VIUDA DE DE LORENZ.

En el expediente número 57/2001, Primera Secretaría, la señora YOLANDA ZEPEDA ZEPEDA, ha promovido ante este Juzgado Décimo Segundo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Huixquillucan, México, juicio ordinario civil, (otorgamiento de escritura), en contra de Usted, en el cual se dictó un auto con fecha trece de noviembre del año en curso, y se ordenó

emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra ante este Juzgado, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que deberán señalar domicilio en esta Ciudad de Huixquilucan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista o boletín judicial de este Juzgado, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia integra del auto por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, en la puerta de este Juzgado, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los diecisiete días de diciembre dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hipólito E. Martínez Ortíz.-Rúbrica.

1262-A1.-21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 83/2002.

En el expediente 83/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OCHOA HOPPER MARIA DE LOURDES en contra de INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, S.A. se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente asunto de la entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se le reclama: A) La declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconozca que soy legítima propietaria por haber operado a mi favor la usucapión del inmueble que se identifica como lote 25, de la manzana XVII, sección A, que se encuentra ubicado en calle Encino número 67, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, en el municipio de Tlalnepantla, México, con superficie, medidas y colindancias que se precisan: al norte: en 18.00 m con lote 26; al sur: en 18.00 m con lote 24; al oriente: en 7.00 m con lote 13; y al poniente: en 7.00 m con calle Encino; ...B) Del tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, demando la cancelación del Registro de Propiedad que aparece a nombre de INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, S.A., respecto del inmueble a que me refiero en el inciso anterior y que se encuentra inscrito bajo la partida 96, volumen 78, libro 1°, sección 1ª, de fecha 19 de diciembre de 1996, así como la inscripción que se haga a mi favor de la sentencia que dicte su señoría en el presente juicio, misma que deberá servirme de título de propiedad; ...C) El pago de gastos y costas en el supuesto de que las partes demandadas se opongan temerariamente a la presente

Por auto de fecha siete de junio del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, SOCIEDAD ANONIMA, por medio de edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la ultima publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2312.-21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

DEMANDADO

MARGARITO ELIZALDE BAUTISTA.

Se hace de su conocimiento que la señora REBECA CHAVEZ PONCE promueve en este Juzgado bajo el expediente número 285/02, en su contra el divorcio necesario, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia a favor de las menores nacidas en matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dos, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día dieciocho de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Saraín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1261-A1 -21 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 299/2002-1. PRIMERA SECRETARIA.

RODOLFO HERNANDEZ MARTINEZ.

FELIPA SILVIA HERNANDEZ VARGAS, le demando en la via ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno denominada "Xaltipac" ubicado en la población de San Simón, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato privado de compra venta con el señor RODOLFO HERNANDEZ MARTINEZ, en fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno, fecha desde la cual ha venido poseyendo la citada fracción en forma pacífica, pública y de buena fe fracción que mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Rodolfo Hernández Martínez, actualmente servidumbre de paso de siete metros de ancho, al sur: 20.65 m con el señor Rodolfo Hernández Martínez, al oriente: 10.70 m con calle cerrada de Prolongación de Aldama y al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Con una superficie total aproximada de 210.22 m2. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy

Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texocoo, Estado de México, a doce de junio del dos mil dos. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2319.-21 junio, 3 y 15 julio

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 239/2002.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: JAVIER MARTINEZ MARTINEZ.
DEMANDADO: HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

SRA. HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlainepantia, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarla emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor JAVIER MARTINEZ MARTINEZ. en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La guarda y custodia definitiva de mi menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO. C).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO. D).- Los gastos y costas que la tramitación del presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 12 de junio del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1260-A1.-21 junio, 3 y 30 julio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX. E D I C T O

VICENTE ROSAS HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ARMANDA MARTINEZ ARRIAGA, le demanda en el expediente número 967/2001, relativo al juicio escrito, respecto del lote de terreno número 51, de la manzana 7, Colonia Manantiales de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 52; al sur: 20.00 m con lote 50; al oriente: 08.00 m con lote 15; al poniente: 08.00 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

863-B1.-21 junio, 3 y 31 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 924/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LUBRICANTES AUTOMOTRICES GH, S.A. DE C.V., JOSE LUIS GOMEZ HUITRON Y URBELINA CORREA ALCANTARA, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha 18 de junio de 2002, dos mil dos, señaló las trece horas del veintinueve de agosto del año dos mil dos para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. IV) de la esquina que forma Paseo Jorge Jiménez Cantú, en calle de Luis Montiel Saldívar, en el fraccionamiento "La Garita", municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el volumen 90, partida 328, sección primera, libro primero, de fecha 31 de marzo de 1993, a nombre de JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.89 metros, con calle Luis Montiel Saldivar; al sureste: 18.82 metros, con lotes 18 y 19; al surceste: 22.51 metros, con lote 3, al noroeste: 22.37 metros con vialidad Jorge Jiménez Cantú, con una superficie total de: 464.70 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$1'220,346.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Inmueble ubicado en (L. 16; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.53 metros, con lote 17; al sureste: 8.00 metros, con calle sin nombre; al noroeste: 8.00 metros, con lote 4; al suroeste; 28.57 metros, con lote 15, con una superficie total de 228.43 metros cuadrados con valor de avalúo de \$88,179.84 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.); 3.- inmueble ubicado en (L. 17; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.50 metros, con lote 18; ai sureste: 8.00 metros, con caile sin nombre; ai noroeste: 8.00 metros, con lote 3; al suroeste: 28.53 metros, con lote 16, con una superficie total de 228.13 metros cuadrados con valor de avalúo de \$81,356.40 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); 4.- Inmueble ubicado en (L. 18; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro. México en el Volumen 87, partida 535, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 25 de junio de 1993, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRÓN, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.46 metros, con lote 19; al sureste 8.00 metros, con calle: al noroeste: 8.00 metros con lotes 2 v 3; al suroeste: 28.50 metros, con lote 17, con una superficie total de 227.83 metros cuadrados con valor de avaldo de \$81,356.40 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); 5.- Inmueble ubicado en (L. 19; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita". Municipio de Atlacomulco, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen 87, Partida 536, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 25 de junio de 1992, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.73 metros, con calle Luis Montiel; al sureste: 20.98 metros, con calle; al noroeste: 16.52 metros, con lote 2; al suroeste: 28.46 metros, con lote 18, con una superficie total de 532.94 metros cuadrados con valor de avalúo de \$328,050.00

(TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 6.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. VI) de la calle Aldama número seis en el Fraccionamiento "Rincón de las Flores", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, Inscritos en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXVIII, Partida 453-454, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 20 de julio de 1987, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 2: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 7; al oriente: 17.50 metros, con lote 1; al poniente: 18.40 metros, con lote 3; con una superficie total de 166.40 metros cuadrados; Lote 3: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 6; al oriente: 18.40 metros, con lote 2; al poniente: 19.40 metros, con lote 4; con una superficie total de 174.82 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$334,611.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base para la quinta almoneda de remate las dos terceras partes de la cantidad descrita para cada uno de los inmuebles misma que da un total de \$2'133,899.64 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento de ley. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil Competente de El Oro, México con Residencia en Atlacomulco, México, convocando postores - Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los veintiún días del mes de junio de 2002, dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica

2399.-27 junio, 3 y 9 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En expediente número 278/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día doce de agosto del dos mil dos, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la calle Alvaro Obregón número 13, Colonia Santa Ana en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con sucesión de Ignacio del Pilar, al sur: 20.00 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 41.00 m con Etelvina Anaya Figueroa, y al poniente: 40.00 m con Julio Hernández, con una superficie total de: 810.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de Tenancingo, México, bajo la partida número 501-202, volumen 39, libro primero, sección primera a fojas 99, de fecha siete de abril de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'485,702.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas; convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los veintiún días del mes de jumo del des des Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica. 2394.-27 junio, 3 y 9 julio. veintiún días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario,

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 68/2000 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE BRIBIESCA MORALES en contra de MARIO ESTRADA CARBAJAL, por auto de fecha diecisiete de junio del dos mil dos, se señalaron las diez horas del veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto al cincuenta por ciento de los derechos que le correspondan a MARIO ESTRADA CARBAJAL del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la Unidad 501, Bloque 07, Módulo 11, cajón de estacionamiento C-016, Conjunto habitacional Issemym, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.56 m con vacío área común proindiviso plazaleta; al sur: en tres líneas, la primera de este a oeste 3.18 m con la unidad 502, la segunda de sur a norte 1.26 m y la tercera de este a oeste 4.38 m con área común proindiviso circulación en vertical; al este: en cinco líneas, la primera de norte a sur 3.12 m, la segunda de oeste a este 1.12 m y la tercera de norte a sur 3.24 m, la cuarta de este a oeste de 1.12 m y la quinta de norte a sur 2.44 m con vacío sobre área verde; al oeste: 7.54 m con vacío sobre área común sobre indiviso, colindando por la parte superior con la azotea y en la parte de estacionamiento ocupa una superficie de 12.65 m; al este: 2.30 m con colindancia al oeste 2.30 m con área común de circulación vehicular debiendo servir de base la cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos de \$ 174,291.75 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), sirviendo de postura legal las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos del juzgado, dado en la Villa de Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2389.-27 junio, 3 y 9 julio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA E D I C T O

Expediente número 608/2002, ANA MARIA GUERRERO MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble denominado "Cornejal, Joya de Almancingo y Tlaxocote", actualmente conocido como "Rincón de la Montaña", ubicado en Avenida de los Cedros sin número, Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de quinientos catorce metros cincuenta centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 15.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle Tepozanes; sur: 15.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle de los Cedros; oriente: 35.00 m con Ramón Acho Romero; y poniente: 33.60 m con Pascual Guzmán Gutiérrez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad y fijese un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en Amecameca, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

899-B1.-27 junio, 3 y 9 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se raditó el expediente número 693/2002, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PETRA CASTILLO AGUILAR Y MARIBEL ROSALES CASTILLO, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Dorotioco", ubicado en la esquina que forman las calles 2 de Abril y Nicolás Bravo, en la Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 293.82 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.92 m con Juana Victoria Vda. de F., al sur: 9.80 m con calle Dos de Abril, al oriente: 29.80 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: 29.80 m con Maria Luisa Jurado Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente en Chalco, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

896-B1.-27 junio, 3 y 9 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 435/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., a través de su Apoderado Legal, contra RAUL VILLA FERNANDEZ Y MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ RUIZ, el Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las trece horas del día diecinueve de agosto del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargo en el presente juicio, ubicado en el departamento número doscientos uno, primer nivel extremo sur-poniente del edificio "A" del condominio vertical denominado Residencial El Rodeo, ubicado en la calle de San Sebastián número ciento tres, en Metepec, México; el cual tiene una superficie de 51.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.65 metros con departamento A-204; 2.50 metros con cubo de luz y 1.00 metros con vacío sobre jardin II; al sur: 1.00 metro con vacío sobre jardín II; 7.15 metros con vacío sobre andador "A"; al oriente: 1.925 metros con cubo de luz; 1.15 metros con cubo de escalera y 5.15 metros con vacío sobre jardín III; al poniente: 0.40 centímetros con vacío sobre cajón A-201; 1.675 metros con vacío sobre cajón A-104; 2.85 metros con vacío sobre jardin II; 1.55 metros con vacío sobre cajón A-202 y 1.60 metros con vacío sobre cajón A-203; cajón de estacionamiento A-201, superficie 12.00 metros; jaula de tendido A-201 de 5.40 metros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México; bajo la partida número 49-10680, volumen 264, libro primero, sección primera, foja 11 vuelta, de fecha 27 de enero de 1988 a favor de RAUL VILLA FERNANDEZ Y MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ RUIZ.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado: sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos que obran en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, dado en Toluca, México, a dieciocho de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín-Rúbrica.

2315.-21, 27 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 213/02-1. VICENTE CABELLO PEDROZA.

JOSE LUIS NEGRETE DUARTE, por su propio derecho le demanda en juicio escrito ordinario civil, a JARDINES DE SANTA CLARA S.A., VICENTE CABELLO PEDROZA Y AUSENCIO RIVEROS LEON, la usucapión respecto del lote de terreno número trece, manzana cincuenta y uno, sección cuarta, ubicado en calle Nueve del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 84.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 07.00 m linda con lote 8, al noreste: 12.00 m linda con lote 12, al sureste: 07.00 m linda con calle Nueve, y al suroeste: 12.00 m linda con lote 14 Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que derivado del contrato de compraventa de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco celebrado entre AUSENCIO RIVEROS LEON Y JOSE LUIS NEGRETE DUARTE, respecto del inmueble antes citado, el suscrito ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble referido, dicho inmueble que esta poseyendo de buena fe, pacífica, continúa, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a VICENTE CABELLO PEDROZA que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria de este Tribunal las copias de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2320.-21 junio, 3 y 29 julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCA HERNANDEZ QUINTERO, promueve en el expediente número 933/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de INMOBILLARIA ESTRELLA, S.A., las siguientes prestaciones: A).- En virtud de que ostento la posesión de un bien inmueble ubicado en: calle Calor, número 28, Manzana 7, Lote 14, Prados de Ecatepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en la forma y términos exigidos por la Ley Sustantiva en la matería para usucapir se daclare que ha adquirido la propiedad de dicho bien inmueble. B).- La declaración por sentencia judicial ejecutoriada, que la acción de usucapión se ha consumado a mi favor y que de poseedora me he convertido en legitima propietaria del bien inmueble materia del presente juicio.

Emplácese a la parte demandada INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., por medio de edictos haciéndoles saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por si o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de loa artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, las cuales deberán de surtir sus efectos, es decir entre la publicación de un edicto y otro necesariamente, para computar el término para realizar la subsecuente publicación se expiden a los quince días del mes de mayo del dos mil dos-Doy fe-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

2165.-11, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

MIRIAM GONZALEZ OSORIO, por su propio derecho, promovió en el expediente número 179/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en la colonia San Juan Allamica calle Niños Heroes número 37, Cuautitlán Izvalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m y colinda con entrada particular, al sur: 24.30 m y colinda con Gabriel Hernández, al este: 13.50 m y colinda con Gabriel Hernández, al este: 13.50 corio Aguirre. Con una superficie total de 320.00 m². Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulacion en esta Ciudad; para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o mayor derecho y que lo hicieren valer en la via y forma que estimen pertinentes; el presente edicto se expide a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martin López Santana.-Rúbrica.

1317-A1.-28 junio, 3 y 8 julio

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

SE EMPLAZA A: ARMANDO RAMIREZ PEREZ.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 120/02, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por DINA RIVERA PENAGOS, en contra de ARMANDO RAMIREZ PEREZ, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente de la entidad. B).- La custodia tanto provisional como definitiva de mi menor hija ANGELA RAMIREZ RIVERA. C).- El pago de gastos y costas que con la presente se origine hasta la total solución del presente julicio. Metepec, México, tres de junio del año dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta presentado por DINA RIVERA PENAGOS, visto su contenido y tomando en consideración que han sido exhibidos los informes rendidos por el Síndico Municipal y el Director de la Policía Judicial, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado ARMANDO RAMIREZ PEREZ, por medio de edictos lo que serán publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este lugar, por tres veces de ocho en ocho días debiendo contener una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, fíjese un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2385-BIS.-26 junio, 3 y 11 julio

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 419/99, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de PABLO TREJO VALERIO Y CATALINA HORTENCIA CRUZ DIAZ DE TREJO, el C. Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dicto un auto que a la letra dice: Acuerdo - Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siete de junio del dos mil dos. Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a DANIEL GONI MARQUEZ; visto su contenido. el estado que guardan los autos, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 185 y 763 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de regularizar el procedimiento, se señalan las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera audiencia de almoneda de remate público, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Palma, lote uno, conjunto habitacional La Palma VIII, edificio 20-B, casa 5, terreno en que se subdividió el lote Bambi, formado por paso Hondo en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; con un valor de \$550,000,00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) anúnciese en forma legal la venta de dicho bien por dos veces de siete en siete días y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un diario de circulación en esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio fijado por los peritos en autos.-Notifiquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por dos veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1275-A1.-24 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

El Juez Primero Familiar de Tialnepantia, México, por auto de treinta de mayo del año dos mil dos, dictado en el expediente 443/2002, relativo al Juicio Escrito sobre divorcio necesario, promovido por GUZMAN HERNANDEZ ADOLFO, en contra de JUANA MINERVA VILLEDA ORTEGA, ordenó emplazar por edictos a JUANA MINERVA VILLEDA ORTEGA, haciéndosele saber a dicha demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban ser personales se le harán a través de lista y Boletín Judicial, asimismo y durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, deberá fijarse en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1171-A1.-11, 21 junio y 3 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4295/2002, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Esperanza s/n, Bo. de San Miguel, en Zinacantepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.71 m con el Sr. Ernesto de la Cruz Garatachia; al sur: 26.31 m con el Sr. Florentino Valdez Sánchez y 3.40 m con el Sr. Roberto Martinez Velázquex; al oriente: 10.00 m con el Sr. Claudio de la Cruz Garatachia; al poniente: 10.00 m con calle Esperanza. Superficie aproximada de 297.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2347.-25, 28 iunio y 3 iulio.

Exp. 4296/2002, JUAN DE LA CRUZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Esperanza y Libertad, Bo. de San Miguel, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.36 m con calle Libertad; al sur: 29.71 m con el Sr. Ernesto de la Cruz Garatachia y 1.70 m con el Sr. Claudio de la Cruz Garatachia; al oriente: 35.45 m con los Sres. Mayolo de la Cruz Garatachia; al oriente: 35.45 m con los Sres. Moyolo de la Cruz Garatachia; al poniente: 26.39 m con calle Esperanza. Superficie aproximada de 1036.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2347.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3065/2002, ADRIAN CARDENAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Jesús Reyes Heroles No. 412, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.00 m con Adrián Cárdenas Salazar; al sur: 0.00 m con Vértice; al oriente: 15.80 m con Teresa Martínez García; al poniente: en dos líneas: una de 5.35 m con Arturo Hernández Espinoza y la otra de 12.57 m con Vicente Miranda Rossano. Superficie de 63.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 2 de mayo del año 2002. El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz. Rúbrica.

2350.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 3680/2002, C. FRANCISCO REYES CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "San Antonio Tlamemelolpa", al norte: 13.65 m con Sabás Morales, al sur: 10.85 m con camino y 1.00 m con Juan Reyes Cornejo, al oriente: 60.29 m con Camillo Amador, poniente: 49.61 m con Juan Reyes Cornejo y 10.95 m con Juan Reyes Cornejo. Superficie aproximada: 748.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 3 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 2048/02, NOE ALDANA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 98.00 m con Antonio Aldana Rodriguez, al sur: 98.00 m con Eulalia Medina Delgadillo, al oriente: 12.00 m con Aurelio Terán, al poniente: 11.20 m con Federico Delgadillo. Superficie aproximada: 1,136.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2045/02, GUADALUPE ACOSTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Medina Regalado, al sur: 34.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Vicente Medina Regalado, al poniente: 26.00 m con Lucio Peneda Nava. Superficie aproximada: 552.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2044/02, ALICIA DIAZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 54.00 m con calle sin nombre, al sur: 59.00 m con Luisa Mendoza, al oriente: 11.00 m con calle Juárez, al poniente: 10.00 m con Alejandro Ramírez A. Superficie aproximada: 593.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Otumba, México, a 29 de mayo do. ___ Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2043/02, OLGA LIDIA HERNANDEZ TENORIO Y RAUL MARTINEZ ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 21, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle 5 de Mayo, al sur: 16.80 m con Sofia Hernández Ortega, al oriente: 27.00 m con Tomás González Martinez, al poniente: 28.20 m con Emilio Aguilar. Superficie aproximada: 404.00 m2. El C. registradór, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2042/02, MARIA ELENA RAMOS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz B. Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, predio denominado "San Juanico", mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 16.00 m con Marcos Flores, al oriente: 32.00 m con Laura Frías, al poniente: 32.00 m con sucesores de Galindo N. Superficie aproximada: 109.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

2041/02, MARGARITA GORIBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Durazno", ubicado en Santo Domingo Aztameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m con Daniel Rojas Peña, sur: 11.50 m con calle privada, oriente: 18.00 m con Marcelo Rojas Peña, poniente: 18.00 m con Marcelo Rojas Superficie aproximada de: 207.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2046/02, J. GUADALUPE CAMARILLO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 46.00 m con Miguel Garcia Montes, al sur: 46.00 m con Roberto Rodríguez Contreras, al oriente: 10.00 m con Avenida México, al poniente: 10.00 m con Juana Contreras Hernández. Superficie aproximada: 460.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2040/02, AGUSTINA RIVERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio de Piramides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 12.10 m con Eladio de la Paz, sur: 12.05 m con Alejandra Jiménez Modesto, oriente: 4.05 m con calle, poniente: 4.00 m con Nicolás de la Paz. Superficie aproximada de: 48.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2039/02, JORGE RAFAEL REPETTO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpayalco", ubicado en él Barrio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Pedro Casiano Gómez Contreras, sur: 9.90 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 27.10 m con Pedro Casiano Gómez Contreras, poniente: 27.10 m con Glafira Berra Stefanoni y Nicanora Meneses Curiel. Superficie aproximada de: 269.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio v 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3977/2002, C. LORENZA LINARES CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Milpiazco", mide y linda: al norte: 31.65 m con Teresa Linares Cornejo, al sur: 31.65 m con Anastacio Cornejo Romero, al oriente: 08.61 m con camino, al poniente: 08.48 m con Anastacio Cornejo Romero. Superficie aproximada: 272.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3976/2002, C. APOLINAR VILLEGAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoxomolton", ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 82.00 m con camino, sur: 103.65 m con Domingo Espejel Díaz, oriente: 42.00 m con camino, poniente: 38.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3974/2002, C. TERESA LINARES CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Milpiazco", mide y linda: al norte: 32.00 m con Enrique Cornejo Torres, al sur: 31.65 m con Lorenza Linares Cornejo, al oriente: 08.27 m con camino, al poniente: 08.48 m con Anastacio Cornejo Romero. Superficie aproximada: 271.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 7 de junio de 2002. El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila. Rubrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3975/2002, C. MIGUEL HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tetitlanquiáhuac", mide y linda: al norte: 25.15 m con camino, al sur: 25.40 m con Aurelio Rocha Hernández, al oriente: 40.80 m con Sebastián Hernández Torres, al poniente: 40.10 m con camino. Superficie aproximada: 1,012.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3750/02, RICARDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Ixquitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "El Rancho", mide y linda: al norte: 18.00 m con Isabel Herrera Reyes, al sur: 19.65 m con Evangelina Vázquez Herrera, al oriente: 23.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 23.00 m con Jaime Ramirez Mendoza. Superficie aproximada: 433.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3749/02, REYMUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, denominado "Tepeclapan", mide y linda: al norte: 24.00 m con Sara María Blanco Cruz, al norte: 11.00 m con Celestino Sánchez, al sur: 34.00 m con calle avenida del Trabajo, al oriente: 47.00 m con Jaime Alonso Peña, al poniente: 25.00 m con Celestino Sánchez, al poniente: 16.00 m con calle avenida del Trabajo. Superficie aproximada: 1,216.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3748/02, CATALINA VALDEZ RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límite de Zacango y Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, denominado "Lo Loma", mide y linda: al norte: 18.30 m

con Elisa Enciso Morales, al sur: 20.30 m con calle Hidalgo o camino, al oriente: 35.18 m con Arturo Sánchez Tapia, al poniente: 26.22 m con León Ramos Ruiz. Superficie aproximada: 581.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódido de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3746/02, FRANCISCO ZARCO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, denominado "Huiyitlalpan", mide y linda: al norte: 20.15 m con lote 5 de Diego Cruz Guerra, al sur: 19.06 m con lote 3 de Luis de la O. Contreras, al oriente: 10.11 m con calle, al poniente: 10.41 m con Gerónimo Rivero, actualmente Roberto Sánchez Campos. Superficie aproximada: 196.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3745/02, MARIA HORTENSIA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Coopro", mide y linda: al norte: 4.20 m con Alejandro Rodriguez Velázquez, al sur: 4.20 m con avenida Hidalgo, al oriente: 6.20 m con Alejandro Rodriguez Velázquez, al poniente: 6.20 m con Sergio Vilchis Ríos. Superficie aproximada: 26.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3744/02, JUAN CARDENAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, denominado "Xahuentenco", mide y linda: al norte: 10.67 m con calle Altamirano, al sur: 10.67 m con Pedro Cárdenas Pérez, al oriente: 44.90 m con Victor Rojano, al poniente: 44.90 m con Marcos Leal. Superficie aproximada: 479.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002. El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila. Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 3743/02, LIDIA VALENCIA CAREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauhtepec", ubicado en el barrio de La Ascención, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.40 m con Juan Valencia Caredo, sur: 12.80 m con Juventino Antonio Cortazar López, oriente: 7.65 m con Micaela Ramos Ramos,

poniente: 7.80 m con calle Francisco Javier Mina. Superficie aproximada de: 101.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3742/02, MARIA BELEM VELAZQUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, colonia Benito Quezada, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, denominado "Cabildo", mide y linda: al norte: 7.00 m con Ma. Guadalupe Aburto Carmona, al sur: 7.00 m con calle Clara Córdova, al oriente: 17.15 m con Aidé Alcántara Soto, al poniente: 17.15 m con Ernestina Cruz de Sosa. Superfície aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 3741/02, GREGORIO CABRERA PLATERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, Municipio de San Vicente, Distrito de Texcoco, denominado "San Martín", mide y linda: al norte: 7.10 m con calle sin nombre, al sur: 7.10 m con lote número 53 de Heriberto Abasolo Valentín, al oriente: 15.25 m con lote número 46 de Ernestina Rosas Trujillo, al poniente: 15.25 m con calle número 3. Superficie aproximada: 108.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 06 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2330/02, CRECENCIO SERVANDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, denominado "Ixtalpañ", mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Martínez, al sur: 11.00 m con Antonio Hernández Martínez y Aurelio Tomás Hernández Martínez, al oriente: 7.00 m con terreno baldío, al poniente: 7.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada: 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2328/02, GUSTAVO ZUÑIGA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba,

México, denominado "Durasnotitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con Gustavo Zúñiga Beltrán, al sur: 20.00 m con el Centro de Salud, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Ascención Rodríguez Sandoval. Superficie aproximada: 300.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2327/02, MARGARITA ECHEVERRIA RAMIREZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, predio denominado "Tepantitla", mide y linda: al norte: 11.10 m con Dolores Echeverria, al sur: 11.30 m con Rafael Echeverria Espinosa, al oriente: 3.65 m con Blas Echeverria Espinosa, al poniente: 4.65 m con Rafael Echeverría Espinosa. Superficie aproximada: 46.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2326/02, OSCAR ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martin de las Pirámides, Municipio de San Martin de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, denominado "Los Charcos", mide y linda: al norte: 53.70 m con Héctor Ruiz Montiel. al norte: 49.70 y 4.00 m con camino, al sur: 53.70 m con camino, al oriente: 23.00 m con Delfino Ortiz Arellano, al poniente: 17.70 m con Carlos Ortiz Ortiz. Superficie aproximada: 1,092,79 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2325/02, ROMUALDO GARCIA SANCHEZ Y SANCHEZ HERNANDEZ, BERNARDINA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, denominado "Camino del Padre o Calvario", mide y linda: al norte: 23.48 m con calle privada, al sur: 26.00 m con Susana Sánchez Hernández, al oriente: 31.00 m con calle, al poniente: 32.80 m con Pablo Sánchez Hernández. Superficie aproximada: 789.20

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2362.-25, 28 junio y 3 julio

Exp. 2324/02, ELEUTERIO ROMERO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atipac, Municipio de Axapusco. Distrito de

Otumba, denominado "Guadalupe", mide y linda: al norte. 20.00 m con Remedios Madrid, al sur: 25.00 m con Eugenio Jurado J., al oriente: 65.00 m con Agustín Torres P., al poniente: 65.00 m con Víctor Rosales J. Superficie aproximada: 1,462.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

. 2362.-25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 2323/02, GUSTAVO ZUÑIGA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides. Distrito de Otumba, predio denominado "Duraznotitla", mide y linda: al norte: 15.00 m con Ascención Rodríguez Rojas, al sur 15.00 m con Armando Rojas, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Ascención Rodríguez Rojas. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Otumba, Méx., a 11 de junio de 2022. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 2362.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTO

Expediente Número 708/180/2002, JOSEFINA RAMIREZ DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Villa Cuauhtémoc, perteneciente al municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 6.90 m con calle; al sur: 16.70 m con zanja medianera; al poniente: 97.70 m con Sóstenes Damián: al oriente: 126.88 m con Marcelino Galicia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de abril de 2002.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2342.-25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 10939/2001, MARTHA LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Jaral", en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 135.00 m con José Ledezma; al sur: 137.00 m con Ignacio Esquivel; al oriente: 84.00 m con Ignacio Esquivel; al poniente: 82.00 m con Ignacio Esquivel. Superficie de: 11,205.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de mayo del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2343.-25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

302/2002, RICARDO REYES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y Inda: al norte: 41.00 m con Francisca Salazar Aranda; al sur: 41.00 m con Froylán Martinez Colin; al oriente: 30.00 m con J. Guadalupe Angeles Mondragón; al poniente: 30.00 m con Francisca Salazar. Superficie aproximada de 1,230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-lxtlahuaca, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2406.-28 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

4556/2002, MARIA TERESA BLANQUEL ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 112, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.40 m con Rubén Hernández y calle Ignacio Allende; al sur: 28.48 m con Cecilia Mejía; al oriente: 15.10 m con Juan García; al poniente: 14,35 m con Esperanza Camacho Vda. de Hernández. Superficie aproximada de 413.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2421.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 4555/2002, MARTHA MARIA CANDELARIA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.80 m linda con calle de la Cruz; al sur: 10.80 m linda con herederos del Sr. Félix Albarrán; al oriente: 25.00 m linda con Jorge Santamaría Mejía; al poniente: 25.00 m linda con Gudelia Gamboa Torres. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

2421.-28 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 809/205/02, JUSTINO SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con zanja medianera y Celia Campos León; al sur: 27.00 m y linda con Río Ocoyoacac; al oriente: 99.50 m y linda con Eduardo Sánchez Hernándoz; al poniente: 99.50 m y linda con Juana Isabel y Soledad Sánchez Palacios. Superficie aproximada de 2,676.50

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica. 2423.-28 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 810/206/2002, JUAN Y JAIME SANCHEZ HERNANDEZ. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada. México, mide y linda: al norte: 37.00 m y linda con herederos de Sinecio Ortega; al sur: 37.00 m y linda con Río Ocoyoacac; al oriente: 99.00 m y linda con Aurora Sánchez Hernández; al poniente: 99.00 m y linda con Guedatupe Carmona Hernández y y sucesión de Manuela Ortega Padilla. Superficie aproximada de 3,663.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2423.-28 junio, 3 v 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC **EDICTOS**

Exp. 467/151/02, GELACIO MARTINEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián de Juárez, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 69.00 m con carretera; al sur: 74.30 m con camino a Ojo de Agua; al oriente: 35.20 m con Efrén López; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2409.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 466/150/02, APOLONIO MENDOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 13.00 m con carretera; al sur: 11.60 m con Romualdo Mendoza Piña; al oriente: 30.00 m con calle; al poniente: 30.00 m con Onésimo García. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2409.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 464/149/02, LUIS JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Ruano, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 110.00 m con Fernando García Jiménez; al sur: 144.00 m con Magdalena García Chávez; al oriente: 64.00 y 44.00 m con Alberto Romero Romero y Magdalena Hernández Galván, al poniente: 90.80 m con Leonardo Juárez Guerrero. Superficie de 1-31-17.80 (una hectárea treinta y un áreas y diecisiete punto ochenta centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2409.-28 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 562/154/02, JUAN GUADARRAMA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la Comunidad de San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 449.00 m con Guillermo Sánchez y Jesús Ayala; al sur: 402.00 m con Angel Guadarrama y Macario Guadarrama; al oriente: 137.00 m con Jesús Ayala; al poniente: 149.00 m con linea de Tecomatepec. Superficie aproximada de 60,846.50 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparez del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2414.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 587/162/02, GONZALO SALAZAR CASTRO, promueve EXP. 98/1/15/2/Q. GONZALO SALAZAR CASTRO, promueve inmatrioulación administrativa, respecto del predio ubicado en domicilio conocido, Buena Vista, municipio de Villa Guerreró, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Vicenta Nava Camacho; al poniente: 10.00 m con Angel Beltrán; al oriente: 10.00 m con la carretera; y al poniente: 10.00 m con Vicenta Nava Camacho. Superficie aproximada de 150.00 m con Vicenta Nava Camacho. Superficie aproximada 150 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castaneda.-Rúbrica. 2414.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 563/155/02, FRANCISCO CASTAÑEDA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de una fracción de terreno con casa habitación ubicado en la Av. México Norte No. 26 de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Mario Sánchez Castañeda; al sur: 39.00 m con Joaquín Castañeda Pedraza; al oriente: 20.00 m con la Av. México Norte de Totolmaiac: al poniente: 12.00 m con Prolongación de la calle Guerrero Poniente de Totolmajac. Superficie aproximada de 640.00 m2
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 12 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2414.-28 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 446/84/02, GABRIEL CAMPUZANO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Topilar. minariculacion aoministrativa, sobre el immuelei ubicado en Rio Topilar, municipio de Tiatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 250.00 m y linda con Victor Campuzano Bernal, al oriente: 900.00 m y linda con Gilberto Campuzano Bernal, al oriente: 900.00 m y linda con Gilberto Campuzano Abarca, al poniente: 1365 m y linda con Victor, Jimena, Lorenzo y Ma. Esther Campuzano Bernal. Superficie aproximada de: 56

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo,-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 447/85/02, JUANA ABARCA FLORES. inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 515 m y linda con Victor Campuzano Bernal, al sur: 500 m y linda con Elfego Vargas, al oriente: 500 m y linda con Roselia Hipólito, al poniente: 900 m y linda con Gabriel Campuzano Bernal. Superficie aproximada de: 35
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 448/86/02, JUANA ABARCA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paso Real, Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100 m y línda con Marcelina Bernal Vargas, al sur: 100 m y linda con Raymundo Mendiola, al oriente: 70 m y linda con Ejido San Simón Otzuma, Gro., al poniente: 100 m y linda con Raymundo Mendiola. Superficie aproximada de: 8,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

2424 -28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 471/105/02, JULIAN ARELLANO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatitla municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 264.00 m y colinda con Gaspar Ambrocio Rojas, al sur: 418.00 m y colinda con el Sr Cándido García Bahena, al oriente: 275.00 m y colinda con el Sr. José Bahena Vences, al poniente: 418.00 m y colinda con el Sr. Samuel Gutiérrez Macedo. Superficie aproximada de: 236,313.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 472/106/02, IGNACIO ARELLANO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Gulièrrez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 109.00 m colinda con Abelardo Vivero, al sur: 176.00 m colinda con Cirilo Garcia, al oriente: 168.00 m colinda con Gabriel Benitez, al poniente: 472.00 m colinda con Melitón Gulièrrez y Gilberto Jaimes. Superficie aproximada de: 45,600.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3455/2002, SRA. ANA MARIA RAFAELA SALCEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerônimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con privada, sur: 10.30 m con Andador, oriente: 19.80 m con Concepción Espinoza Martinez, poniente: 19.80 m con Paris Millán. Superficie aproximada: 203.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 v 8 julio

- Exp. 3456/2002, MARTHA ETEL HUERTA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puruándiro S/N, en la Col. La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Puruándiro, sur: 12.00 m con Disan Gómez, oriente: 27.00 m con Avelino Morales Zamudio, poniente: 27.00 m con Delegación Municipal. Superficie aproximada 324.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 3457/2002, ANGEL HERNANDEZ TAPIA, JOSE LUIS HERNANDEZ TAPIA Y ESTEBAN HERNANDEZ TAPIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 11, Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.60 m con propiedad del Sr. Herón Tapia Ruiz, sur: 10.60 m con calle Ignacio Allende, oriente: 17.00 m con propiedad de la Sra. Esther Tapia Ruiz, poniente: 17.00 m con propiedad de la Sra. Joaquina Tapia Ruiz. Superficie aproximada: 180.20 m2
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de may or circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 16 de mayo del 2002 · C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz. Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 3625/2002, BERNARDO URBINA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en al oriente del poblado de Cacalomacán, terreno de labor temporal denominado "El Panteón", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: Panteon^{*}, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda^{*} al norte: 56.00 m con la propia vendedora Amadora Berra Barrientos, al sur: 56.00 m con Adela Salazar de Urbina y Bernardo Urbina Salazar, al oriente: 15.30 m con camino a La Macaria, al poniente: 15.30 m con Gerardo Pérez Fajardo. Superficie aproximada: 856.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 16 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica. 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 3626/2002, CRISTOBAL VILLANUEVA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de inmariculación autilinistiativa, sobre a minuscia consecución de Toluca, first Jacob No. 14, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.30 m colinda con Sergio Villanueva Vallejo y Carlota Correa, al sur: 42.00 m colinda con la Sra. Isidra Salazar, al oriente: 12.00 m colinda con "Callejón" Cerrada de Fray Jacinto, al poniente: 11.40 m colinda con calle de Fray Jacinto No. 14 Superficie aproximada de: 493.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tros veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quiences se crean con derecho, comparez 2002 - C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- 3668/2002, LUISA TELLEZ CHAVEZ, Ехр. inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 5, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.50 m y colinda con el Sr. Ciro Ruiz Vargas, al sur: 30.50 m y colinda con el Sr. Adrián López Muciño, al oriente: 18.00 m y colinda con el Sr. Adrián López Muciño, al poniente: 18.00 m y colinda con la calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 549.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica 2424.-28 junio, 3 y 8 julio
- Exp. 3637/2002, TEODORA VIEYRA VAZQUEZ, promueve EXP. 3531/2002. IECUDORA VIETRA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.85 m con Reyes Capulin Azpeitia, al sur: 12.50 m con calle Independencia, al oriente: 33.30 m con Paula Vilchis, al poniente: 38.00 m con Paulas pares Superiordio arteriordo: 445.00 m? con Reyes Jasso. Superficie aproximada: 416.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz. -Ribrica. 2424.-28 junio, 3 y 8 julio

Exp. 3636/2002, ELPIDIA VALLEJO NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.95 m con Francisca Vallejo Nepomuceno, al sur: 10.50 m con Macaria Corral, al oriente: 67.80 m con Humberto, Victor y Zerafin Aguilar, al poniente: 67.80 m con Alberta Basilio. Superficie aproximada de: 727.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparez 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 3635/2002, CELSO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.43 m con isidra Carbajai Vda. de Basilio, al sur: 9.30 m con calle Pvada. de Niño Perdido, al oriente: 39.00 m con Benito Pablo Antonio, al poniente: 45.40 m con Santos Entote Jasso. Superficie aproximada de: 416.00 m2
- El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rubrica. 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 3859/2002. WENCESLAO ROMERO LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada No. 60, en San Lorenzo Tepaltitián, municipio de Toluca, distritó de Toluca, mide y linda: al norte: 27.90 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 24.40 m con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 92.50 m con Raúl Romero Linares, al poniente: 98.00 m con Remedios Bermúdez Cuadros. Superficie aproximada de: 2,468.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 3207/2002, ALBERTO ALVAREZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, en el Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.60 m con el Sr. Crispin Hernández, al sur: 21.60 m en tres lineas, con el Sr. Carlos Alvarez Salazar y con la calle de su ubicación, al oriente: 9.60 m con el Sr. Manuel Colin Betancourt, al poniente: 7.60 m con la Sra. Alejandra Alvarez. Superficie aproximada de: 180.00 m2.
- El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp 3860/2002, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Jicaltepec, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 456.00 m con Anastacio Gutiérrez, al sur: 456.00 m con Delfino Chávez, al oriente: 45.00 m con calle Abundo Martinez, al popiente: 45.00 m con calle Abundo Autopa A poniente: 45.00 m con calle Buenos Aires. Superficie aproximada de: 20.520.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEÈ GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean

derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 24 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3943/2002, MARISOL ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado er la calle Nicolás Bravo s/n Bo. San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00-m con privada Romero Flores, al sur: 18.85 m con Rafael González Cristóbal, al oriente: 8.50 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 8.75 m con Hortensia Romero Flores. Superficie aproximada de: 167.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- 3944/2002, REYNA ROMERO FLORES, promueve inmatriculación inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Solidaridad s/n, San Andrés Cuexcontitlán, Bo. Sta. Rosa, sección # 3 Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con la Sra. Gloria González Flores, al sur: 23.00 m colinda con el Sr. Baltazar Flores Martínez, al oriente: 9.00 m colinda con la calle Solidaridad s/n, al poniente: 9.00 m colinda con la Sra. Rosa Avila Pérez. Superficie aproximada de: 198 00 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002 - C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.
- Exp. 3698/2002, PATRICIA LARIOS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril Alfredo Baranda s/n, del pueblo de San Sebastián, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12 m con el carril Alfredo Baranda, al sur: 12 m con el Sr. Juan Jardón, al oriente: 20 m con Vesana, al poniente: 20 m con el Sr. Reyes Vázquez.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 3699/2002, RAMON PICHARDO CORTEZ, promueve nmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 31, en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepeo Septiembre No. 31, en San Jerolinno Chicanualco, municipio de Melepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.08 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 36.00 m con rancho San Lucas, al oriente: 125.94 m con Ramón Pichardo, al poniente: 113.45 m con Petra Nava, José Romero y Juan Gómez. Superficie aproximada de: 4,852.00
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002 - C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 3700/2002. CLEOFAS AURELIA REYES PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, barrio de Santa Cruz, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.65 m con Ignacio Camacho, al sur: 16.65 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 16.20 m con Luis Gutiérrez, al poniente: 16.20 m con Patricia Espinoza. Superficie aproximada de: 269.73
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crear

con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbric 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 3701/2002, JESUS VALDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Llano de Tuttitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.50 m con Abraham Aguilar Boudib, al sur: 41.10 m con Maria de la Luz Mejia Rossano, al oriente: 110.00 m con Celestino Pichardo Delgado, al poniente: 110.80 m con Juan Luis Mejia. Superficie aproximada de: 4,507.00 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 v 8 julio.

- Exp. 3702/2002, CECILIA CASTILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Antonio Avila Sara, al sur: 20.00 m con Carlos Castillo Vázquez, al oriente: 10.50 m con Carlos Castillo Vázquez, al poniente: 10.50 m con calle Veracruz. Superficie aproximada de: 210.00
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Toluca, Méx., a 3 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio

- Exp. 3942/2002, LUCIO ROMERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n Bo. San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29,30 m con Bernardino Romero Hernández, al sur: 25,40 m con privada Romero Flores, al oriente: 15.60 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 10.60 m con Erick Romero Flores. Superficie aproximada: 171.60 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crear con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 v 8 julio

- Exp. 3703/2002, SR. NOE SOBERANIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Fco. Javier Mina s/n en la Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.95 m con la Sra. Gabriela Torres Salazar, sur: 10.15 m con calle Francisco Javier Mina, oriente: 23.25 m con el Sr. Pablo Hisojo Vargas, poniente: 23.70 m con el Sr. Francisco Serrano González. Superficie aproximada: 235.92 m2.
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica. 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

- Exp. 4098/2002, MARGARITA SANCHEZ PLATA REP. DE LA MENOR SOFIA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 7, en Santa Ma. Zozoquipan, Bo. de Sta. Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Tolluca, mide y linda: al norte: 85.00 m colinda con la Sra. Margarila Desales Millán, al sur: 85.00 m colinda con el Sr. José Luis González Sánchez, al oriente: 25.00 m colinda con el Sr. Vicente Sénchez, al poniente: 25.00 m colinda con calle Libertad. Superficie aproximada de. 2 125 00 m2
- El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu!ación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean

con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio:

Exp. 4097/2002, BERTHA TORRES PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Comonfort No. 311, en Sta. Ma. Zozoquipan, Bo. de Sta. Ana Tiapaltitidan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2.50 m colinda con calle José María Pino Suárez, al sur: 10.26 m colinda con el Sr. Jesús Peña Desales, al oriente: 72.40 m colinda con Av. Ignacio Comonfort, al poniente: 71.85 m colinda con la Sra. Remedios Peralta Arzate. Superficie aproximada de: 458.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean por tres veces de tres en tres tras. Trasientose será a quento de secon derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica. 2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4122/2002, ELVIA GUADARRAMA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Molino Arriba, en Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca. mide y linda: al norte: 14 m con calle Privada Gral. Lázaro Cárdenas, al sur 14 m con el Sr. Francisco Guadarrama Dominguez, al oriente: 8.00 m con Prolongación de calle Privada Gral. Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.00 m con la Sra. Sara Guadarrama Domínguez. Superficie aproximada de: 112

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4143/2002, FLAVIO CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el lado oriente en Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con el terreno del Sr. Francisco López Gil, al sur: 27.00 m y linda con el terreno del Sr. Blas Olvera, al oriente: 10.00 m y linda con la calle de Mil Cumbres, al poniente: 10.00 m con el terreno del Cr. Insire timboro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Mex., a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizemento Díaz.-Rubrica.

2424.-28 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 694/2000, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", en la primera parte de San Jerónimo, del Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 246.00 m en forma de triángulo y linda con su ubicación camino real que conduce a Capilla Vieja, al sur: 279.00 m en forma triangular y linda con su ubicación camino real que conduce a Capilla Vieja. Vieja, al oriente: 192.00 m en línea recta y linda con propiedad del mismo cesionario Candido Zarza Vera, al poniente: 8.00 m en línea curva y linda con su ubicación camino real que conduce a Capilla Vieja. Con superficie de: 26.250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2424 -28 junio, 3 v 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp., 4430/2002, RAFAELA FRIAS PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 105,. Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 18.75 m con calle Hidalgo; al sur: 18.75 m con Pablo Avellán Martínez; al oriente: 18.75 m con camino; al poniente: 18.75 m con Agustín Avellán Martínez. Superficie de 350.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de junio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2356.-25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD **DISTRITO DE TOLUCA** EDICTO

4281/2002, AURELIO CONTRERAS MULIA Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo s/n, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prolongación 5 de Mayo; al sur: 10.00 m con resto de la propiedad de la C. Victoria Martínez de Olín; al oriente: 30.00 m con resto de la propiedad de la C. Victoria Martinez de Olín; al poniente: 30.00 m con resto de la propiedad de la C. Victoria Martinez de Olín; al poniente: 30.00 m con resto de la propiedad de la C. Victoria Martínez de Olín. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

2358.-25. 28 junio v 3 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 52 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN ZUMPANGO DE OCAMPO

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Titular de la Notaría Pública Número Cincuenta y Dos del Estado de México, con residencia en Zumpango de Ocampo, da a conocer que mediante escritura número 9843 otorgada en esta notaría a cargo del suscrito, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA SANCHEZ MONTOYA DE MILLAN, instrumento por virtud del cual el señor MARCO ANTONIO MILLAN SANCHEZ aceptó la herencia y la señora ALEJANDRA YESECA MILLAN SANCHEZ aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario correspondiente, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

> LIC. DAVID MAYEN ROCHA.-RUBRICA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días. 1266-A1,-24 junio y 3 julio.